

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOFISKALI S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 3 de marzo de 2020, a las 9h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Calle río CocaE3-12 e Isla Santiago, de la ciudad de Quito, se reúne los siguientes accionistas de la compañía:

| ACCIONISTAS | VALOR DE CADA ACCIÓN USD \$ | NÚMERO DE ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$ | PORCENTAJE % |
|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------|
| Gonzalo Kurt Dowski Zumarraga | 1 | 1.152,00 | 1.152 | 96 |
| Jenny Carina Flores Zabala | 1 | 48,00 | 48 | 4 |
| TOTAL | 1.200,00 | 1.200,00 | 1.200 | 100 |

Preside la sesión la señora Jenny Carina Flores Zabala, en calidad de presidenta, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Adita Alejandra Villalva Mayorga. El presidente solicita a la Secretaria Ad-Hoc proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente también, el señor Luis Villamar López, Comisario de la Compañía. Se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por secretaría se pone el siguiente orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.
2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.
6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el




empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y elevada a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y elevada a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y elevada a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la presidenta de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que estas sean reinvertidas en la propia compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se



encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que estatutariamente se necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Gonzalo Kurt Dowski Zumárraga quien propone y eleva a moción se elija al señor Luis Villamar López, como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

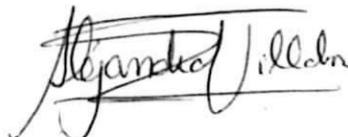
Toma la palabra el presidente de la junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin otros asuntos que tratar, la presidenta dispone un receso para la redacción de la presente acta, luego de ser leída es aprobada por unanimidad de la Junta General Universal sin modificaciones, suscrita por la presidenta y Secretaria Ad-Hoc, así como por los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 11h00, la presidenta levanta la sesión.


Jenny Casimiro Flores Zabala
ACCIONISTA
Presidenta


Gonzalo Kurt Dowski Zumárraga
ACCIONISTA
Gerente General


Adita Alejandra Villalva Mayorga
Secretaria Ad-Hoc

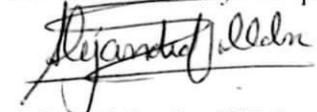


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOFISKALI S.A.
REUNIDA EN QUITO A LOS 3 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Calle rio CocaE3-12 e Isla Santiago, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, estuvo presente el capital social de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

| ACCIONISTAS | VALOR DE CADA ACCIÓN USD \$ | NÚMERO DE ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$ | PORCENTAJE % |
|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------|
| Gonzalo Kurt Dowski Zumarraga | 1 | 1.152,00 | 1.152 | 96 |
| Jenny Carina Flores Zabala | 1 | 48,00 | 48 | 4 |
| TOTAL | 1.200,00 | 1.200,00 | 1.200 | 100 |

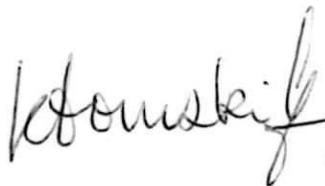
La secretaria de la Junta que certifica.



Adita Alejandra Villalva Mayorga
Secretaria Ad-Hoc



Jenny Carina Flores Zabala
ACCIONISTA



Gonzalo Kurt Dowski Zumarraga
ACCIONISTA

